

# **HONORABLE CONGRESO NACIONAL ARGENTINO - COMISIÓN BICAMERAL PARA LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN**

JUAN CARLOS PALACIOS, argentino, casado, EMPLEADO Y PADRE DE FAMILIA DE SEIS NIÑAS.

Las autoridades nacionales han puesto en marcha el proceso legislativo para la sustitución de los actuales Códigos Civil y de Comercio, por un nuevo Código Civil unificado.

Se trata sin duda de una de las reformas legislativas de mayor trascendencia, por tratarse de normas que afectarán en forma directa la vida cotidiana de todos los argentinos de hoy y de los próximos años. Su reforma nos compromete, no podemos, por ello, permanecer indiferentes ni ser espectadores de decisiones que nos involucran y que requieren de una madura reflexión y de una amplia participación federal

Motiva mi presencia ante vosotros, la responsabilidad como padre de familia y como miembro comprometido dentro de esta comunidad, el hecho de que encuentro primordial decir que el proyecto de Unificación, Actualización y Modificación de nuestros Códigos Civil y Comercial, regula de modo incorrecto especialmente las cuestiones relacionadas a la vida humana y la familia.

Así es que el mismo merece mis objeciones en materia de Inicio de la Existencia de la Persona Física, tratando injustamente de modo diferenciado a los embriones humanos según la forma de su concepción, dejando de lado la igual dignidad de todos los integrantes de la especie humana. Entre ellas queremos señalar, en primer lugar, la necesidad del reconocimiento del comienzo de la vida humana desde la concepción y su necesaria protección jurídica. Debilitar este principio es disminuir la base jurídica de un sistema y orientar, el alcance de futuras leyes sobre la entidad de los embriones congelados.

En cuanto a la familia: la ley debe proponer un modelo de familia, y debería fomentar y no desalentar los proyectos de vida más estables y comprometidos. Pero no cualquier forma de convivencia familiar es igualmente valiosa, respetuosa de la verdad de la naturaleza humana y de los derechos de la mujer y de los hijos.

Solicito no se sancione el presente proyecto en los términos en que se encuentra.

Muchas Gracias!